



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[Viva.org.co](http://Viva.org.co)

---

## Acerca de las bondades de la prisión

***La propuesta que puede plantear un gobierno decente, de izquierda, un auténtico gobierno del CAMBIO ha de ser superar el régimen punitivo y de vigilancia y castigo, por el establecimiento de una nueva hegemonía cultural, no basada en la represión y la penalidad, que busque –y corrija– las razones, tanto sociales como individuales, de los delitos y de la criminalidad.***

**Julio César Carrión Castro**  
**Político Universidad del Tolima**

El trabajo libera (En alemán: “*Arbeit Macht frei*”)  
– Inscripción en la entrada de Auschwitz.

*“A fin de cuentas, para ser sincero, no encontré monstruos, sino funcionarios, funcionarios que se comportaban como monstruos...”*  
Primo Levi – Deber de memoria

En occidente el régimen punitivo –aparentemente– ha evolucionado, se ha “*humanizado*”, pues ha pasado de la aplicación de penas y castigos corporales y humillantes –como los suplicios, las torturas, las flagelaciones, las vejaciones, las mutilaciones, las ordalías, los juicios de Dios y demás artificios legaliformes como los impuestos por la Iglesia y su Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición–, a la aplicación de penas más “*benignas*”, suaves y condescendientes, basadas, principalmente, en la pérdida de la libertad y en el confinamiento correctivo o correccional de los delincuentes.

Como lo estudió Michel Foucault en su obra “*Vigilar y castigar – Nacimiento de la prisión*”, el encarcelamiento penal, desde principios del siglo XIX, ha cubierto la privación de la libertad con el velo de la transformación disciplinaria, pedagógica y laboral de los individuos. En todo caso las técnicas educativas y laborales, forman parte de los mecanismos institucionales correctores y “*formativos*”, empleados en todo el proceso de la detención penal.

Este proceso de “*endulzamiento*” de las actividades punitivas, puede rastrearse desde la aparición de las colonias correccionales y penitenciarias agrícolas, educativas y laborales, del tipo de la descrita y referenciada por el mismo Foucault, que fue establecida en Mettray, Francia, desde 1839, pasando por los lagers o campos de concentración y de exterminio del régimen nazi, hasta los Centros de detención y racismo establecidos por los países europeos y los Estados Unidos, contra los migrantes, hasta llegar a ese supuesto Centro de

confinamiento del Terrorismo (CECOT) que ha creado el showman presidente Nayib Bukele en la República del Salvador...

## Un breve recuento

Desde el año 1764 el filósofo italiano Cesare di Beccaria, en su libro *“Tratado de los delitos y de las penas”* influido por las tesis y principios de la Ilustración, se propuso *“establecer los confines de lo justo y de lo injusto”* en materia penal. Allí dice: *“muy pocos han examinado y combatido la crueldad de las penas y la irregularidad de los procedimientos criminales, parte de legislación tan principal y tan descuidada en casi toda Europa”*. Y partiendo del supuesto *“derecho”* de los reyes y soberanos de *“castigar”* o penar los delitos asume que: *“sólo las leyes pueden decretar las penas de los delitos, y esta autoridad debe residir únicamente en el legislador que representa toda la sociedad unida por el contrato social”*.

En su propósito de moderar y suavizar las penas, Beccaria se enfrenta no sólo a la consuetudinaria aplicación de las torturas y mutilaciones, sino que rechaza incluso la pena de muerte, como forma de castigo a los delitos. Asevera: *¿Los alaridos de un infeliz revocan acaso del tiempo, que no vuelve, las acciones ya consumadas? Y más adelante dice: “No es útil la pena de muerte por el ejemplo que da a los hombres de atrocidad. Si las pasiones o la necesidad de la guerra han enseñado a derramar la sangre humana, las leyes, moderadoras de la conducta de los mismos hombres, no debieran aumentar este fiero documento, tanto más funesto cuanto la muerte legal se da con estudio y pausada formalidad. Parece un absurdo que las leyes, esto es, la expresión de la voluntad pública, que detestan y castigan el homicidio, lo cometan ellas mismas...”*

Michael Foucault llega a la conclusión de que, luego de un prolongado proceso histórico de penas y castigos, enfocados a causar desgarramientos, mutilaciones y suplicios sobre el cuerpo de los condenados, se pasó al establecimiento de la pena de prisión, es decir, a la constitución de unas instituciones supuestamente más *“humanitarias”*, seguras, completas y austeras. Precisa como se llegó a la consideración de que las prisiones no pueden confundirse con instituciones para la simple privación de la libertad, sino que deberían emplear unos mecanismos disciplinarios, erigirse como unas instituciones completas dedicadas a la reeducación, a la formación laboral, y a obtener la *“normalización”* de los sujetos.

*“La forma general de un equipo para volver a los individuos dóciles y útiles, por un trabajo preciso sobre su cuerpo, ha diseñado la institución-prisión, antes que la ley la definiera como la pena por excelencia. Hay, en el viraje decisivo de los siglos XVIII y XIX, el paso a una penalidad de detención es cierto; y ello era algo nuevo. Pero se trataba de hecho de la apertura de la penalidad a unos mecanismos de coerción elaborados ya en otra parte (...) La prisión, pieza esencial en el arsenal punitivo, marca seguramente un momento importante en la historia de la justicia penal: su acceso a la «humanidad». Pero también un momento importante en la historia de esos mecanismos disciplinarios que el nuevo poder de clase estaba desarrollando: aquel en que colonizan la institución judicial...”*

Ya en su obra *“Memorias de la casa muerta”* de 1862, Fiódor Dostoievski nos muestra cómo la prisión –que padeció durante cuatro largos años en Siberia– procura unos específicos mecanismos para romper la voluntad de los prisioneros y hacerlos dóciles, obedientes, *“normales”*, no sólo mediante el castigo físico, sino imponiéndoles la total sumisión a sus verdugos, y la cotidianidad de un entorno hostil, monótono y opresivo. Escribe Dostoievski: *“La casa muerta: De día y de noche, constantemente, la recorren en todas direcciones los vigilantes y centinelas. Se piensa entonces en que transcurrirán así años y años, mirando siempre por la misma hendidura y viendo el mismo baluarte, los mismos centinelas y el mismo jirón de cielo, no del que se extiende sobre el presidio, sino de otro cielo lejano y libre... ..Aquí, los usos, las costumbres y las leyes especiales que nos rigen, son excepcionales, únicas. Es el presidio una casa muerta-viva, una vida sin objeto, hombres sin iguales...”*

La colonia penitenciaria de Mettray fue un establecimiento creado en Francia en el año 1839 para *“rehabilitar”* a los delincuentes jóvenes. A los cien años, en 1939, dicha institución fue cerrada. A pesar de sus resultados y de los claros principios *“idealistas”*, garantistas, buenos, que buscaban normatizar, *“educar”*, y reeducar a los jóvenes delincuentes mediante el trabajo de la tierra, se considera como el antepasado del régimen punitivo basado en el ocultamiento de las penas y castigos y en la falsificación de sus resultados.

El penoso trabajo agrícola impuesto a los internos, con toda la sistematicidad teatral en su aplicación, es el antepasado de toda esa *“bondad”* cristianoide y fascista que hoy acompaña los campos de detención, confinamiento y reeducación que se aplican a los migrantes, junto a otros procesos muy apreciados por estos reformadores de la justicia y de las penas, como la negación de derechos a los inmigrantes, la delación de parientes, las deportaciones y otras *“normas”* ilegales e ilegítimas, pero eficaces para la *“seguridad ciudadana”* y bajo el manto de la bondad y el bienestar de los *“culpables”*, sin delito.

Foucault en el último capítulo de su obra *“Vigilar y castigar”*, lo precisó: *“Si tuviera que fijar la fecha en que termina la formación del sistema carcelario, no elegiría la de 1810 y el Código penal, ni aun la de 1844, con la ley que fijaba el principio del internamiento celular. No elegiría quizá la de 1838, en que fueron publicados, sin embargo, los libros de Charles Lucas, de Moreau-Christophe y de Faucher sobre la reforma de las prisiones, sino el 22 de enero de 1840, fecha de la apertura oficial de Mettray. O quizá mejor, aquel día, de una gloria sin calendario, en que un niño de Mettray agonizaba diciendo: “¡Qué lástima tener que dejar tan pronto la colonia!” Era la muerte del primer santo penitenciario, muchos bienaventurados han ido sin duda a reunirse con él, si es cierto que los colonos solían decir, para cantar las alabanzas de la nueva política punitiva del cuerpo: “Preferiríamos los golpes, pero la celda nos conviene más”.*

### **Los Lager: fábricas de muerte, de ocultamiento y de olvido...**

Toda esa gran maquinaria carcelaria propuesta para edulcorar el confinamiento de los reos y lograr su *“liberación”* laboral y/o educativa, llega a su apoteosis en los campos de concentración y de exterminio implantados en la Alemania nazi.

Todo empezó con la restricción de la libertad de algunas personas, en busca de su protección (*"Por su propio bien"*, para decirlo en los términos de Alice Miller). Esa *"custodia protectora"* sustentada en el darwinismo social, que descansa sobre tesis tan precarias como la de la *"supervivencia de los más aptos"*, que es la base de la ideología racista nazi y que se aplicó inicialmente sobre los discapacitados, los mendigos, los habitantes de la calle, las personas señaladas como deficientes mentales y sobre grupos étnicos considerados *"inferiores"* como los afrodescendientes, los gitanos, los judíos, los polacos y de otras nacionalidades no alemanas. Asimismo, de manera sistemática se aplicó a los homosexuales a las diversidades culturales y a otros *"antisociales"* que se oponían al régimen nacionalsocialista, como los activistas sindicales, los socialistas, los comunistas y los seguidores o militantes de las corrientes políticas contrarias a la del nazismo.

Inicialmente se establecieron muchos campos de concentración en diversas estructuras arquitectónicas que sirvieron para albergar a dichos prisioneros, lugares como grandes locales desocupados, fábricas, viejas y nuevas prisiones, escuelas y otras instituciones, fueron adecuados para que pudiesen servir como centros de trabajo, reeducación y *"normalización"* de los confinados, los cuales, adicionalmente, eran rapados, marcados con tatuajes indelebles y sometidos a la desnudez y a la vergüenza pública –como lo viene haciendo el pantallero gobernante de El Salvador.

Los campos concentración, en un primer momento (1933 – 1934) no eran especializados, sino heterogéneos con diversidad de presos, pero a partir de la instalación del campo de Dachau y de la proscripción de los demás partidos políticos, esta tarea de confinamiento de los *"enemigos políticos del Estado"*, cobra una enorme fuerza y contenido en la Alemania nazi.

El escritor italiano Primo Levi quien padeció los horrores del campo de concentración en el complejo de Auschwitz, donde fue confinado por sus actividades políticas antifascistas, en el año de 1944, siendo liberado al siguiente año por las tropas del ejército soviético. En varias de sus obras (principalmente las agrupadas bajo el nombre de *"La trilogía de Auschwitz"* - *"Si esto es un hombre"* de 1947; *"La tregua"* de 1963 y *"Los hundidos y los salvados"* -, publicada en 1987, poco después de su suicidio) nos informa Levi sus experiencias padecidas a partir de ser deportado al Lager nazi de Buna-Monowitz, cerca de Auschwitz.

Nos narra el autor que los Lager constituían un sistema amplio, extenso, complejo, y profundamente compenetrado con la vida cotidiana del país; *"se ha hablado con toda razón de univers concentrationnaire, pero no era un universo cerrado. Sociedades industriales grandes y pequeñas, haciendas agrícolas, fábricas de armamentos, sacaban provecho de la mano de obra prácticamente gratuita que proporcionaban los campos"*.

Al final de la guerra, ya derrotado el aparato militar del Tercer Reich, cuando llegaron las tropas soviéticas, el Lager es desalojado, quedando allí, abandonados, solamente algunos sobrevivientes y personal del servicio.

Heinrich Himler, jefe supremo de las S.S. ordenó hacer desaparecer todos lo concerniente a los campos de concentración y de exterminio, pero fueron muchos los vestigios de las cámaras de gas, los hornos crematorios y los montones de cadáveres hallados por el ejército liberador...

*“Las primeras noticias sobre los campos nazis de exterminio empezaron a difundirse en el año crucial de 1942. Eran noticias vagas, pero acordes entre sí: perfilaban una matanza de proporciones tan vastas, de una crueldad tan exagerada, de motivos tan intrincados, que la gente tendía a rechazarlas por su misma enormidad. Es significativo que este rechazo hubiese sido confiadamente previsto por los propios culpables (...) recuerdan que los soldados de las SS se divertían en advertir cínicamente a los prisioneros: «De cualquier manera que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado; ninguno de vosotros quedará para contarlo, pero incluso si alguno lograra escapar el mundo no lo creería. Tal vez haya sospechas, discusiones, investigaciones de los historiadores, pero no podrá haber ninguna certidumbre, porque con vosotros serán destruidas las pruebas. Aunque alguna prueba llegase a subsistir, y aunque alguno de vosotros llegará a sobrevivir, la gente dirá que los hechos que contáis son demasiado monstruosos para ser creídos: dirá que son exageraciones de la propaganda aliada, y nos creerá a nosotros, que lo negaremos todo, no a vosotros. La historia del Lager, seremos nosotros quien la escriba”.*

Todos los archivos de los Lager fueron quemados durante los últimos días de la guerra. Ha sido verdaderamente una pérdida irreparable, hasta el punto de que hoy se discute todavía si los muertos fueron cuatro, seis u ocho millones, pero, en cualquier caso, se trata de millones. Antes de que los nazis hubiesen recurrido a los múltiples y gigantescos crematorios...

*“En realidad, después de haber sido centros de terror político, luego fábricas de muerte y, sucesivamente (o al mismo tiempo), una ilimitada reserva de mano de obra esclava continuamente renovada, los Lager se habían hecho peligrosos para la Alemania moribunda, porque guardaban el secreto de ellos mismos, el mayor crimen cometido en la historia de la humanidad...”*

### **Los showmen... farándula, figuración y represión**

Hemos llegado ya a la época de los “últimos hombres” que predijera Federico Nietzsche, época poblada por aquellos sujetos nihilistas que “*tienen su pequeño placer para el día y su pequeño placer para la noche...*”, porque, “*La tierra se ha vuelto pequeña entonces, y sobre ella da saltos el último hombre, que todo lo empequeñece. Su estirpe es indestructible...*”

En la decadente sociedad del espectáculo, ya globalizada, en la cual se impone no sólo una general banalización del mal, sino la más terrible falsificación de los “valores” y el imperio de la simulación y de la exhibición farandulera de unos muy pequeños personajes –actores– ansiosos de protagonismo y de figuración, que buscan lucirse, destacarse, a como dé lugar. Personajes, que han llegado a encumbrarse, merced a una especie de idiotización generalizada de los “electores”, en una “democracia” teatral –pienso en esos bufones que han

llegado a ser presidentes de algunos países, como Ronald Reagan, Donald Trump, Jair Bolsonaro, Volodimir Zelenski, el actual figurón Nayib Bukele, y tantos otros, que es mejor no hablar...

Karel Kosik claramente lo puntualizo en sus *“Reflexiones antediluvianas”*, como si se tratase de un retrato de Zelenski o de Bukele: *“Nietzsche expresó una idea profunda, la de que el personaje principal de la época moderna y el “fin de la historia” era der Schauspieler, el showman. Sería un error y una imprecisión traducir este término alemán por su equivalente original: actor. Carecemos probablemente de sustantivos que correspondan exactamente a su significado, pero contamos con formas verbales que responden a la expresión alemana: lucirse, exhibirse, El showman se exhibe al público, se luce ante los espectadores. Necesita de espectadores y todo lo que hace está destinado al público, a los espectadores. Es un hombre público que con su actuación mantiene a los espectadores en tensión y ocupa el centro de la atención, es una persona cuya forma de vida pretende llamar constantemente la atención del público y reclama siempre su reconocimiento. Es el hombre del momento, el maestro de la actualidad. Todo lo que hace lo hace para ahora mismo, vive de lo que sucede en este mismo instante, va de un ahora a otro y de ése al siguiente porque cada instante termina con su actuación. Su sitio es lo momentáneo. Depende hasta tal punto del público y su opinión que el estado de ánimo momentáneo del público determina su destino. Es el dueño del público mientras concite su atención y los espectadores le concedan su admiración, pero es también un esclavo del público ya que depende por completo de su opinión. Y como la opinión pública varía y nada hay más variable que ella, la importancia y la popularidad del showman disminuyen o aumentan de acuerdo con los estados de ánimo del público.... No es una víctima de las circunstancias sino alguien que forma parte de unas circunstancias deformadas y que sacrifica a su egoísmo, a su ansia de confort y de placer tanto la naturaleza como la cultura, las ideas, el honor, la moral, el pensamiento...”*

La nueva época que les ha correspondido vivir a estos “actores”, les exige cumplir unos roles o papeles, casi que faranduleros, desde sus intereses particulares y como ídolos públicos, para no pasar desapercibidos, y exhibirse, para mantener el rating, la popularidad, aunque para ello tengan que sostener una guerra insostenible, pero conveniente a la geopolítica imperial que los mantiene, o reivindicar la prisión deshumanizante porque *“los derechos de la gente de bien priman por sobre los derechos de los delincuentes”*...

La propuesta que puede plantear un gobierno decente, de izquierda, un auténtico gobierno del CAMBIO, ha de ser superar el régimen punitivo y de vigilancia y castigo, por el establecimiento de una nueva hegemonía cultural, no basada en la represión y la penalidad, que busque –y corrija– las razones, tanto sociales como individuales, de los delitos y de la criminalidad. Porque, como lo planteara Cesare Beccaria en el *“Tratado de los delitos y las penas”*: *“Es mejor evitar los delitos que castigarlos. He aquí el fin principal de toda buena legislación, que es el arte de conducir a los hombres al punto mayor de felicidad o al menor de infelicidad posible, para hablar según todos los cálculos de bienes y males de la vida”*.

Dicho en términos más coloquiales y cercanos a los intereses de esos bulliciosos gobernantes locales que hoy reclaman *“Libertad y orden”* en este país tan absorto en las generalidades retóricas, más que en los principios básicos de la democracia: el delito y la criminalidad, establecidos por la inequidad histórica que ha padecido el pueblo colombiano, por esa violencia institucionalizada, y muchas veces prolijada por las propias estructuras del Estado, no se pueden resolver mediante una mayor represión y el incremento de la punibilidad. No se trata de un asunto de *“más represión y más bala”*, como quisiera ese personaje de la ficción-real, Godofredo Cínico Caspa, que retrata fehacientemente las élites de la extrema derecha colombiana...

**Edición 818 – Semana del 25 al 31 de marzo de 2023**